



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PLAN INNOVA 2020/21 A UN PLAN DE INNOVACIÓN DE LAS ASOCIACIONES

Reunida la Comisión del Proyecto Innova DA-ETSIAAB según lo dispuesto en el Anexo III de las bases de dicha ayuda, aprobadas por la Junta de Delegados de la ETSIAAB en 4 de Diciembre de 2020 en sesión extraordinaria, se reúnen a las 11:00h del 20 de Diciembre de 2020:

- Almudena Baldazo Sanz (Presidenta de la Comisión y Subdelegada de Att. a las Asociaciones y Vida Universitaria): **ASISTE**
- Esther Ugarte Carro (Presidenta de Asociaciones de la ETSIAAB): **ASISTE**
- Alejandro Gutiérrez Ramos (Delegado de Alumnos de la ETSIAAB): **ASISTE**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de propuestas el día 19 de Diciembre se reciben las siguientes propuestas por asociaciones radicadas en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas:

1. Ishtar: Gala de reencuentro y concurso de talentos.
2. Kybele: Desarrollo y producción de huerto ecológico en los campos de experimentación de la ETSIAAB.

Tras comprobarse la adecuación de las solicitudes, la Comisión del Plan Innova debate las propuestas y cada uno de los miembros aporta una puntuación según lo dispuesto en el anexo I de las bases, puntuándose de siguiente manera los proyectos del 0 al 10:

CATEGORÍAS	ISHTAR	KYBELE
1. Menores recursos económicos	4,67	9
2. Innovación y Competencias Transversales	6,67	6,17
3. Participación	8	6,5
4. Adaptaciones a eventualidades por COVID	6,17	7,33
5. Impacto	9	5,17
6. Vocación educativa y medioambiental	6	8,83
PUNTUACIÓN TOTAL	40,51	43





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica, Alimentaria y de Biosistemas

Dispuesto lo anterior, se acuerda **CONCEDER** la dotación económica de 300,00 euros correspondiente al Plan Innova 2020/21 en concepto de ayuda en materia de cooperación a la **ASOCIACIÓN KYBELE** para la realización de su proyecto de:

“Desarrollo y producción de huerto ecológico en los campos de experimentación de la ETSIAAB”

Ante esta resolución provisional cabe recurso en los próximos dos días hábiles según lo expuesto en el artículo 5.3 de las bases de esta ayuda.

En Madrid, a 20 de Diciembre de 2020.

Alejandro Gutiérrez Ramos Almudena Baldazo Sanz Esther Ugarte Carro
(Delegado de Alumnos) (Presidenta de la Comisión) (Presidenta de Asociaciones)

